

*D. Gonzalo Pérez Jácome, en calidad de portavoz y representante del Grupo Municipal de Democracia Ourensana, presenta al amparo de la legislación vigente, la siguiente moción **relativa al establecimiento de un convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ourense y el Excmo. Concello de Ourense para acordar un conjunto de actuaciones de la Real Banda de Gaitas de la Diputación en eventos organizados por el Concello de Ourense, para ser incluida en el orden del día del próximo pleno, para su debate y si procede su posterior aprobación.***

**Exposición de motivos:**

En la ciudad de Ourense se dan al año una serie de eventos que organiza el Concello de diversa naturaleza y que movilizan un gran número de ciudadanos. Unos son de carácter institucional y solemne en los que a veces es necesaria la interpretación de himnos, otras veces de carácter religioso, como procesiones de Semana Santa, otros a los que al carácter religioso se van uniendo las tradiciones locales como son las fiestas patronales e incluso algunos como la Cabalgata de Reyes que con raíz religiosa, ha visto como se ha ido transformando en un evento social con un carácter más festivo y de espectáculo de masas.

Estos eventos venían contando en Ourense con la presencia del colectivo de músicos que en su momento integraban la Banda Municipal de Música, hoy bajo la tutela de la Asociación Ricardo Coutier cuyo convenio con el Concello de Ourense ha expirado. Democracia Ourensana a través de nuestro grupo político municipal como es bien sabido, ha denunciado sistemáticamente la situación de privilegio que venía disfrutando esta agrupación musical. Denuncias que incluso nos acarrearán alguna agresión. La subvención y alguna retribución complementaria más que recibía esta Fundación, superaba ampliamente los 400.000€ anuales y suponían a nuestro entender un dispendio que bajo ningún modo se puede permitir el Concello de Ourense. Hablábamos en su momento de un costo por actuación que rondaba los 8000€ para una repercusión social, aunque muy respetable, mínima.

Democracia Ourensana insiste en la necesidad de introducir criterios de racionalidad en el gasto público asignado a Cultura. También en la necesidad de diferenciar esta última del espectáculo, del "Show Business". Porque cuando hablamos de un espectáculo, hemos de hablar de "Cachés". Y cuando hablamos de estos últimos, cualquier criterio de buena gobernanza nos obliga a ajustar los gastos a la realidad y la realidad estaba muy lejos de las cantidades que se estaban abonando, como en su día demostramos con datos y números presentando la comparativa con las bandas de música del Levante español, las más afamadas del Estado.

Dejada atrás la opción que suponía el convenio con la Asociación Ricardo Coutier por sus inasumibles, por elevados, costos, nuestro partido cree que hay una necesidad que cubrir: amenizar estos actos, eventos o pasacalles.

La Cabalgata de Navidad celebrada hace unas semanas contó con la presencia de La Real Banda de Gaitas de la Diputación de Ourense. Realizó y contribuyó a la vistosidad del desfile aportando su contrastada solvencia artística así como su reconocida calidad. Al mismo tiempo introdujo un valor de proximidad, de cercanía, al tratarse de una agrupación plenamente identificable a Ourense. La colaboración en el desfile tuvo una contrapartida económica (en torno a los 1.000€, según nuestros datos) y que este grupo político considera en todo momento razonable.

Entendemos y no nos duelen prendas en reconocerlo, que fue la gran aportación al desfile de este año. Desde aquí nuestro reconocimiento a quienes lo hicieron posible y en los términos que lo

hicieron. Nuestra felicitación a los responsables de la organización porque acababan de mostrar a los ciudadanos de Ourense de qué modo tan brillante se podía suplir la ausencia de los músicos de la Asociación Ricardo Coutier.

Democracia Ourensana cree que esta colaboración que resultó tan exitosa no debe quedar en la anécdota puntual. Esta colaboración ha de ir más allá. Ha de darse con más regularidad y debe servir en primer lugar para cubrir esas necesidades que estimamos que podrían quedar concretadas en una decena de actuaciones. Es preciso fijar el marco de esa colaboración, concretando fechas, número de actuaciones y para los que se asignen unas cantidades económicas así como otros términos que complementen un acuerdo que debería plasmarse en un convenio Diputación - Concello de Ourense y con vocación de que perdure en el tiempo aunque por su naturaleza haya de ser renovado anualmente.

Creemos además que los ciudadanos de Ourense merecen poder acceder al disfrute de actuaciones musicales en directo más allá de estos actos tradicionales. Por ello, hay toda una programación musical más o menos variada que pretende abarcar la diversidad de estilos musicales. Es en esta programación donde estimamos que también la Real Banda de Gaitas debería contar con un espacio destacado. Nuestro grupo político considera que un número de cuatro conciertos anuales (uno por estación del año) en la ciudad pudiera ser el adecuado. Permitiría el disfrute musical de los ciudadanos y contribuirían a reforzar los vínculos de la ciudad con su agrupación musical más señera y representativa.

Estos cinco conciertos que planteamos que serían integrados en un calendario de actuaciones musicales del Concello nos parece que respondería a la necesidad de mantener una cierta presencia de la primera y más representativa entidad musical de la provincia en la programación cultural de la Capital.

Creemos que hay que aprovechar el momento que vivimos y no dejar escapar la ocasión. En los últimos meses y tras los resultados de las últimas elecciones municipales el 20 de Mayo del año pasado, el Partido Popular viene gobernando tanto la Diputación como el Concello de Ourense.

A pesar de algún desencuentro ostensible como aquél que desembocó en la dimisión del que hasta el momento había sido portavoz del Gobierno Municipal, el Sr González Bouzán, ambas instituciones vienen haciendo gala de un clima de comunicación y entendimiento sin precedentes en los últimos tiempos en Ourense.

El desencuentro permanente que presidió las relaciones en los mandatos anteriores, lógico al tratarse de partidos distintos y de ese modo sectario de entender la política, llega incluso a remontarse a los últimos años del Sr. Cabezas al frente de la Alcaldía.

Pero todo eso eran otros tiempos. Tiempos de desconfianzas, rivalidades y recelos que se traducían en la obstaculización permanente de una administración a la otra y que acababa pagando, como no!, el administrado. Actualmente y superado aquel desencuentro tan notorio y puestos las cosas en su sitio, la relación es otra bien distinta. Aquellas zancadillas y aquel permanente torpedeo político, ha dejado paso a la tan resaltada Colaboración institucional.

No faltan muestras de ello, desde el Plan de obras municipal aprobado en una gran parte y a contrarreloj en el Concello de Ourense y siempre gracias a esta Diputación, a la Estrategia Conecta Ourense (ECOU) presentada estos días pasando por el Festival de Cine, etc

Es en este contexto de colaboración institucional en el que la moción que hoy traemos no debería tener problemas para tener la mejor de las acogidas por parte de esta Diputación para acto seguido iniciar las negociaciones con el Concello de Ourense. Contamos para ello con los buenos oficios del Sr. Pumar Tesouro, hombre en el que intersecan ambas administraciones y responsable principal de que esa sintonía se mantenga y produzca frutos como el convenio que hoy demandamos.

El Concello de Ourense cubriría de esta forma una serie de eventos y actos oficiales de un modo realmente brillante y que sin duda daría realce y resaltaría la solemnidad de esos actos. La Diputación garantizaría una presencia regular de su Real Banda de Gaitas en su primer escenario Ourense y en su capital. Del mismo modo la por otra parte lógica compensación económica, ayudará también a financiar la actividad de la Real Banda.

También los cuatro conciertos que planteamos que serían integrados en un calendario de actuaciones musicales del Concello nos parece que respondería a la necesidad de mantener una cierta presencia de la primera y más representativa entidad musical de la provincia en la programación cultural de la Capital.

Por todo ello el grupo político de Democracia Ourensana presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

**Propuesta:**

***Que la Diputación Provincial de Ourense inicie conversaciones con el Concello de Ourense encaminadas a establecer un convenio de colaboración para que la Real Banda de Gaitas de esta Diputación realice un total de diez actuaciones en actos oficiales y cuatro conciertos cada año. El convenio tendría una contrapartida económica por parte del Concello de Ourense en la línea de precios que se aplicó en la última Cabalgata de Navidad.***

Ourense, a 22 de Enero de 2016

*D. Gonzalo Pérez Jácome*

**SECRETARÍA XERAL DO PLENO (DEPUTACIÓN DE OURENSE)**